


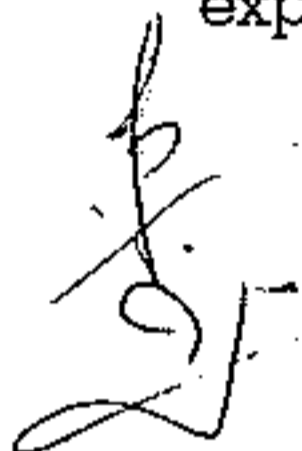
RESOLUCION
Nº 842 /97

EXPEDIENTE Nº 10-9189/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, art. 5º, apart. I, inciso g), formulado en estas actuaciones por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Dolores, Dr. Miguel Angel Rossi, a su favor, con motivo de su traslado a la ciudad de Mar del Plata a efectos de mantener una entrevista con autoridades de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION